
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número <u>03</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.125-2026	
Nombre del contratista: UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026	
Documento de identificación del Contratista: NIT: 902.041.419-1	
Nombre (s) del supervisor (es): YULIAN VALENCIA BUITRAGO, NORALBA GARCIA MORENO	
Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública / Secretaría de Educación	No. Teléfono: (602) 8964296
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta: LOTE 2: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 04/mar/2026	Fecha Terminación 14/jul/2026
En el marco del seguimiento a la ejecución contractual y de conformidad a la designación en la supervisión jurídica del contrato de prestación de servicios de aseo No. 4135.010.26.1.125-2026, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026., cuyo objeto es: "LOTE 2: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD", me permito informar que he verificado el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato y para tal efecto indicó lo siguiente:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. De acuerdo a la vigilancia jurídica que establece el Manual de Contratación con el fin de: "Verificar con el apoyo del equipo jurídico de cada Organismo, el sustento de la suspensión, reinicio, adición, reducción, prórroga o modificación contractual de manera oportuna cuando se presenten hechos que ameriten dichas circunstancias", se constata que a la fecha de este informe el contrato cuenta con una (01) modificación, que es la siguiente:

Modificación No. 01: Publicada el 27 de abril de 2026, mediante la cual se dispuso lo siguiente:

"...PRIMERO: ADICIONAR el párrafo en la cláusula CUARTA FORMA DE PAGO del Contrato de prestación de servicios No. 4135.010.26.1.125-2026 de la siguiente manera:

PARÁGRAFO: En concordancia con el Documento de Conformación de la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026 (NIT 902041419-1), se autoriza a sus integrantes para emitir facturación de manera independiente atendiendo estrictamente a sus porcentajes de participación. Para tal efecto, la empresa BRILLASEO S.A.S. facturará el noventa por ciento (90%) y la empresa TODO LIMPIO DEL VALLE S.A.S. BIC, facturará el diez por ciento (10%) del valor mensual de los servicios efectivamente prestados, previa certificación de recibo a entera satisfacción expedida por la supervisión del contrato. Cada integrante de la estructura plural será responsable individualmente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto del IVA, retenciones e ICA."


SEGUNDO: Quedan vigentes todas las demás estipulaciones del contrato de prestación de servicios No. 4135.010.26.1.125-2026. TERCERO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 1 se perfecciona con la suscripción de las partes. CUARTO: PUBLICACIÓN: El Distrito Especial de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Contratación Pública, publicará la presente Modificación No. 1, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

(...)"

Es así que del análisis integral de la información verificada en el marco de la supervisión del Contrato No. 4135.010.26.1.125-2026, se evidencia que, durante su ejecución, se presentaron situaciones que afectaron el desarrollo oportuno y adecuado de algunas obligaciones contractuales, particularmente en lo relacionado con la entrega oportuna de soportes documentales.

No obstante, dichas situaciones fueron objeto de seguimiento, requerimiento y control por parte de la supervisión, evidenciándose la implementación de acciones correctivas por parte del contratista.

En materia financiera, la supervisión verificó la consistencia de la información reportada en la prefactura frente a los soportes disponibles, incluyendo bitácoras, registros de ausencias

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

y demás documentos allegados, condicionando el trámite de pago al cumplimiento de los requisitos contractuales, la acreditación del servicio prestado y la entrega de los soportes correspondientes.


En consecuencia, y en aplicación de lo dispuesto en la cláusula de forma de pago —la cual, conforme a la solicitud realizada por el contratista mediante el radicado Orfeo No. 202641730100617642, fue objeto de la Modificación No. 01 del presente contrato—, por lo tanto, se autoriza a los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL para emitir facturación de manera independiente, atendiendo estrictamente a sus porcentajes de participación.

Para tal efecto, la empresa BRILLASEO S.A.S., facturará el noventa por ciento (90%) y la empresa TODO LIMPIO DEL VALLE S.A.S. BIC, facturará el diez por ciento (10%) del valor mensual de los servicios efectivamente prestados. Por lo tanto, se considera procedente el reconocimiento de dichos servicios, sin perjuicio de la extemporaneidad en el cumplimiento de algunas obligaciones y de las situaciones identificadas durante la ejecución contractual, las cuales deberán ser analizadas en el marco del proceso de liquidación del contrato.

2. Frente a la documentación digital soporte de la cuenta de cobro No. 3, se indica que esta reposa en la Herramienta Tecnológica del contratista y el drive de la Subdirección de Abastecimiento Estratégico, tal como lo señala la parte administrativa, corrobora además en la herramienta tecnológica <https://www.zoho.com/workdrive/login.html>.

3. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los criterios responsables establecidos en el proceso de contratación y certificar su cumplimiento conforme lo establece cada categoría en las guías correspondientes.

Para el cumplimiento se verificó la información contenida en cuanto a condiciones de inclusión social de acuerdo al Decreto No. 4112.010.20.0145 del 21 de marzo de 2019 y conforme a la guía MAJA01.04.01.P001.G002., VERSIÓN 001, que el Distrito Especial de Santiago de Cali ha proferido. Es así que para llevar a cabo el seguimiento, se verificó la continuidad de la vinculación laboral grupo vulnerable para promover la inclusión social, que se encuentra alojados en el drive de Abastecimiento Estratégico en la siguiente carpeta:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

- https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-eWbsCyeql2ao_j7VnPJn8BcnRMGL_KK/edit?usp=drive_link&ouid=115540520280386457013&rtpof=true&sd=true


4. En lo que respecta a la obligación de vigilancia en "Verificar que al inicio y durante la ejecución del contrato se cuenten con las garantías exigidas, en los amparos, valores especificados y vigencias. En caso de modificaciones al contrato, verificar que las garantías se ajustan para cubrir dichas variaciones", se tiene lo siguiente:

En la plataforma SECOP II, se encuentran publicados los documentos MAJA01.04.03.P001.F010, versión 004, APROBACIÓN DE GARANTÍAS, así:

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	\$ 170.766.213,40	4	3	2026	15	1	2027
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros	20%	\$ 170.766.213,40	15	1	2027	15	7	2027
Calidad del Servicio	20%	\$ 170.766.213,40	15	1	2027	15	7	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales o indemnizaciones laborales	5%	\$ 42.691.553,35	4	3	2026	15	7	2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	200SMMLV	\$ 350.181.000	4	3	2026	15	7	2026

5. En lo concerniente a las obligaciones de vigilancia y como soporte para la elaboración del presente informe, se realizó la revisión y verificación de la información disponible en las diferentes fuentes documentales y sistemas de información asociados al Contrato No. 4135.010.26.1.125-2026.

En este sentido, se consultó y analizó la información contenida en la herramienta tecnológica dispuesta por el contratista, los repositorios institucionales del proceso (incluido el drive de Abastecimiento Estratégico), el primer informe técnico, el informe de gestión, el informe administrativo, el informe financiero y la información publicada en la plataforma SECOP II. La verificación se efectuó con base en los soportes disponibles en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

dichas fuentes, dejando trazabilidad de las actuaciones realizadas en el marco de las funciones de supervisión.

Con base en lo anterior, esta supervisión certifica el cumplimiento integral de las obligaciones administrativas, financieras y jurídicas a cargo del contratista UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026 para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026 y da viabilidad para el trámite de pago de la Cuota No. 3 por valor de \$195,533,867.53, distribuido conforme a la Modificación No. 01 del contrato.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$853.831.067.00), incluido IVA sobre el AIU y todos los demás costos directos e indirectos.

Adición: N/A


Prórroga: N/A

- Resumen contable y financiero

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 853,831,067.00	\$ 195,533,867.53	\$ 364,891,568.44	\$ 293,405,631.03

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA:

De acuerdo con las verificaciones realizadas por el apoyo a la supervisión administrativa y conforme al informe técnico y de gestión, acreditó el pago completo y oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Se deja constancia que el representante legal de la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, ANDRES FELIPE GONZALEZ OSORIO, identificado con cc 94.512.329, el representante legal del integrante TODOLIMPIO DEL VALLE S.A.S., MAURICIO BELTRAN MAYORGA, identificado con cc 94.530.570 y el Revisor Fiscal del integrante BRILLASEO SAS, WILLIAM ESPAÑA FIGUEROA, identificado con cc 10.549.684 y tarjeta profesional 51749-T, vigente y sin antecedentes disciplinarios, certificaron el cumplimiento oportuno en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. En particular, se acreditó el pago correspondiente al mes de mayo de 2026 en lo relativo a pensión y al mes de junio de 2026 en lo concerniente a salud.

PAGO DE APORTES:


Igualmente, las entidades manifestaron encontrarse exoneradas del pago de aportes parafiscales al SENA y al ICBF, así como del aporte al sistema de salud respecto de los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

La información mencionada se puede validar aquí: https://drive.google.com/drive/folders/1ZQX5mayxuNoUltBtxCjj80lvPC4H1omf?usp=drive_link

La revisión de las planillas cargadas y el mencionado certificado del Revisor Fiscal permitió confirmar que los aportes se efectuaron conforme a las condiciones contractuales.

OBSERVACIONES AL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

En el marco de la vigilancia a la ejecución contractual y de conformidad a la designación en la supervisión financiera del contrato de prestación de servicios de aseo No. 4135.010.26.1.125-2026, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026., cuyo objeto es: "LOTE 2: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD" por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$853.831.067.00), me permito informar que he verificado el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de acuerdo a las obligaciones de la vigilancia financiera y para tal efecto indicó lo siguiente:

1. Verificar la disponibilidad de recursos para la ejecución


El contrato en mención se encuentra respaldado presupuestalmente bajo los siguientes registros presupuestales de compromiso (RPC):

Descripción	No. RPC	Organismo	Valor	Apropiación presupuestal	CDP Asociado
Contrato inicial	4500410276 del 03 de marzo de 2026	Secretaría de Bienestar Social	\$853.831.067	4146/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02 .008/61020060002/BP2600 54111010180	3500261862
Total			\$853.831.067		

2. Verificar el cumplimiento de todos los aspectos financieros que rigen el contrato y velar porque los recursos sean ejecutados en forma adecuada y revisar las facturas o cuentas de cobro, junto con sus respectivos soportes, antes que estas sean tramitadas y verificar que los valores facturados coincidan con el servicio prestado.

Para lo anterior, se realizaron las siguientes tareas:

- Se verificó la prefactura proporcionada por el contratista, correspondiente al período del 01 al 31 de mayo de 2026, con el fin de validar que las tarifas cobradas por el contratista coincidieran con las acordadas en el contrato de acuerdo con la oferta económica con la fue adjudicado. También se verificó que el número de días cobrados coincide con el número de días durante los que se prestó el servicio.
- Se verificó la información reportada en las bitácoras sobre ausentismos y reemplazos para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026, evidenciándose que para el periodo no hubo ausencias no cubiertas, en coherencia con la prefactura y con las evidencias revisadas y validadas por los apoyos a la supervisión administrativo y técnico.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Esta revisión se realizó con base en los soportes disponibles en la herramienta tecnológica del contratista que fueron trasladados al drive de la Entidad:

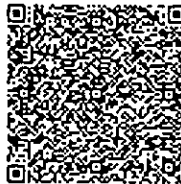
- ❖ Prefactura:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WpJYI2ocQlvnDwePs33EOW6hmqT9o6H>
- ❖ Bitácora:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/174YVOV1ioi8XU8RDM5oip-8bO3InFM3h>

- En consecuencia, el 17 de junio de 2026 se le solicitó al contratista la radicación de las facturas, las cuales fueron radicadas ese mismo día en ventanilla única de la Alcaldía de Cali. Estas fueron emitidas a nombre de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL conforme lo dispuesto en la Modificación No. 1 al contrato mencionada en este documento.

Todo Limpio del Valle:



TODOLIMPIO DEL VALLE SAS
 BIC
 NIT 901.719.391-0
 CL 72 L 28 100
 Tel: 3177288842
 Cali - Colombia
 contador@brilaseo.co



Factura electrónica de venta
 No. TLB 14

Señores	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DP		
NIT	890.399.011-3	Teléfono	(602) 8879020 - Ext. 000
Dirección	AV 2 NTE 10 70	Ciudad	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/06/2026, 10:49
Expedición	17/06/2026, 10:49
Vencimiento	17/07/2026

Ítem	Nombre producto	Cantidad	Vr. Total	Vr. Bruto
1	Servicios excluidos	1.00	17,473,982.80	17,473,982.80
2	Servicios de aseo AIU	1.00	2,078,403.95	1,747,398.28

Total ítems: 2

Valor en Letras:

Diecinueve millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y seis pesos m/cte con setenta y cinco cent.

Forma de pago:

Crédito


Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-17 por

\$ 19,553,386.75

Total Bruto	19,221,381.08
IVA 19%	332,005.67
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	19,553,386.75

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Brillaseo:



BRILLASEO SAS
 NIT.: 890399011-0
 CL 4 42 104 Cali Tel: 9523333
 Autorización de Facturación No 18764110109753 de HRV-22-2026
 Numeración Habilitada Del FEL48151 AL FEL50000 Vigencia MAY-20-2026
 Vigencia en Meses: 24
 facturacion@brillaseo.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
 Numero : FEL48549
 Fecha : 2026-JUN-17 10:17 AM
 Pagina : 001 de 001

NOMBRE DEL CLIENTE: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEF GUL TUR SER
 NIT. : 890399011-3 COD: 890399011
 DIRECCION : AV 2 NORTE 10 30
 CIUDAD : CALI
 TELEFONO : 8029879020 8946197
 FORMA DE PAGO : CREDITO FECHA VENCIMIENTO : 2026-JUL-17
 EMAIL CLIENTE : jhon.fernandez@cali.gov.co
 VENDEDOR : 16772412 GONZALEZ OSCAR JOUAN FERNANDO
 MONEDA : PESOS REMISION: 048048




REG:CODIGO	DESCRIPCION	U.M.	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1001 909095	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	UND	1.000	157,265,845.2000	0.00	157,265,845.20
1002 909095	BASE IVA - APU SERV HMTO FIJO	UND	1.000	15,726,584.5200	19.00	18,726,584.52
Total de Registros: 000002 Total Cantidades: 2.000						
Observaciones: CONTRATO No 4135.010.26.1.125-2026 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CTA #3 MES DE MAYO 2026 BIENESTAR SOCIAL				SUBTOTAL 172,992,429.72 DESCUENTO 0.00 IVA 2,988,051.96 RETENCIONES 0.00 TOTAL A PAGAR 175,980,481.78		

- Se verificó los valores asignados a cada integrante en la prefactura proporcionada por el contratista, con el fin de validar que la distribución de los valores estuviera correcto:

CONCEPTO	BRILLASEO SAS 90%	TODO LIMPIO DEL VALLE SAS BIC 10%	VALOR TOTAL A FACTURAR
SUBTOTAL ANTES DE IVA	\$157,265,845.20	\$17,473,982.80	\$174,739,828.00
VALOR A.I.U.	\$15,726,584.52	\$1,747,398.28	\$17,473,982.80
VALOR IVA 19% SOBRE A.I.U.	\$2,988,051.06	\$332,005.67	\$3,320,056.73

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

TOTAL FACTURA	\$175,980,480.78	\$19,553,386.75	\$195,533,867.53
---------------	------------------	-----------------	------------------

3. Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal para efectos de los pagos y liquidación de este.


La información relacionada con los pagos correspondientes a los servicios facturados, cuentan con su respectiva documentación digital almacenada en el drive institucional de la Subdirección de Abastecimiento, en el siguiente enlace:
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Vsw8U13c6wKSCkXTs2IZADIRiFUxDxXf>

➤ Control del balance presupuestal

El valor del contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 853.831.067), incluido IVA sobre el AIU y demás costos directos e indirectos. Los flujos de efectivo correspondientes a los pagos de las facturas se desagregan de la siguiente forma:

Secretaría de Bienestar Social

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA Y AIU	VALOR AIU 10%	VALOR IVA 19%	TOTAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 763,030,444.00	\$ 76,303,044.00	\$ 14,497,579.00	\$ 853,831,067.00
Cuota No. 1 04 a 31 marzo 2026	\$ 151,347,364.53	\$ 15,134,736.45	\$ 2,875,599.93	\$ 169,357,700.91
Cuota No. 2 01 a 30 de abril 2026	\$ 174,739,828.00	\$ 17,473,982.80	\$ 3,320,056.73	\$ 195,533,867.53
Cuota No. 3 01 a 31 de mayo 2026	\$ 174,739,828.00	\$ 17,473,982.80	\$ 3,320,056.73	\$ 195,533,867.53
Cuota No. 4 01 a 30 de junio 2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuota No. 5 01 a 14 de julio 2026	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PAGADO	\$ 500,827,020.53	\$ 50,082,702.05	\$ 9,515,713.38	\$ 560,425,435.97
SALDO DE CONTRATO	\$ 262,203,423.47	\$ 26,220,341.95	\$ 4,981,865.62	\$ 293,405,631.03

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$195,533,867.53).

- Control del saldo sin ejecutar del contrato


A la fecha, el valor del saldo sin ejecutar es por DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON TRES CENTAVOS M/CTE (\$293,405,631.03), correspondiente al recurso disponible para pagar las cuotas restantes del contrato.

La Secretaría de Bienestar Social al generar su RPC programó unos pagos mensuales como lo describe la tabla a continuación, los pagos programados no corresponden a un estimado del valor de la cuota a pagar para cada periodo, por eso se observa diferentes valores para cada periodo a pesar de que todos tienen una duración de 30 días aproximadamente.

DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN PAGOS DEL CONTRATO (\$)	VALOR FACTURADO (\$)	SALDO SIN EJECUTAR (\$)
Cuota No. 1 04 a 31 marzo 2026	\$ 300,000,000.00	\$ 169,357,700.91	\$ 130,642,299.09
Cuota No. 2 01 a 30 de abril 2026	\$ 253,831,067.00	\$ 195,533,867.53	\$ 188,939,498.56
Cuota No. 3 01 a 31 de mayo 2026	\$ 150,000,000.00	\$ 195,533,867.53	\$ 143,405,631.03
Cuota No. 4 01 a 30 de junio 2026	\$ 150,000,000.00		\$ 293,405,631.03
Cuota No. 5 01 a 14 de julio 2026			\$ 293,405,631.03
SALDO ACUMULADO SIN EJECUTAR			\$ 293,405,631.03

NOTA: La cuota 5 no tiene un valor asignado en la programación de pago, sin embargo, la suma de los valores de las 4 cuotas anteriores da como resultado el valor del contrato, con lo cual, esta última cuota, que además es por un periodo más corto, será cubierta con los remanentes de las primeras 4 cuotas.

Así las cosas, para la cuota 1 programó un pago por TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300,000,000) y el valor facturado fue por un valor de CIENTO SESENTA Y

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$169,357,700.91), dando lugar a un saldo sin ejecutar por CIENTO TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$130,642,299.09) para la Cuota 1, que hará parte de los recursos usados posteriormente para pagar las cuotas remanentes.

Así mismo, para la cuota 2, programó DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$253,831,067), y el valor facturado fue CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$195,533,867.53), dando lugar a un saldo sin ejecutar por CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$188,939,498.56). Igual situación ocurrió con la cuota 3, dando a lugar el mencionado valor correspondiente al saldo sin ejecutar a la fecha.

- Resumen del estado financiero del contrato:


El flujo de recursos una vez se pague la primera cuota del contrato es así:

VALOR CONTRATO	VALOR CUOTA A CANCELAR	VALOR CANCELADO A LA FECHA	VALOR POR CANCELAR
\$ 853,831,067.00	\$ 195,533,867.53	\$ 364,891,568.44	\$ 293,405,631.03

4. Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los servicios.

Teniendo en cuenta la Circular No. 4131.060.22.2.1020.000041 de enero 9 de 2026, mediante la que se estableció el procedimiento para el trámite de cuentas por pagar de proveedores y personas naturales del Departamento Administrativo de Contratación Pública, se revisó y organizó los siguientes documentos:

- ❖ Facturas.
- ❖ Informe de supervisión del mes de mayo de 2026.
- ❖ Informe técnico del mes de mayo de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

- ❖ Informe administrativo, financiero y jurídico del mes de mayo de 2026.
- ❖ Documento de identidad del representante legal.
- ❖ Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal:

Mediante certificados firmados por el revisor fiscal y representante legal de la Unión Temporal y sus integrantes, como se menciona en la sección del informe administrativo, certificaron el cumplimiento oportuno en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. En particular, se acreditó el pago correspondiente al mes de mayo de 2026 en lo relativo a pensión y al mes de junio de 2026 en lo concerniente a salud.

Nuevamente, la información soporte se puede validar aquí:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kDGsD_RthjnpUPENKbaRdfZsYbVy26uS

- Informe de gestión del 01 al 31 de mayo de 2026 con sus respectivos soportes.


Como se indicó en la sección administrativa, la radicación del Informe de Gestión correspondiente a la cuota No. 3 presentó retrasos debido a inconsistencias en los soportes allegados para acreditar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ya que durante el mes de abril se le solicitó varios ajustes a los documentos soporte.

Finalmente, el 17 de junio de 2026, el contratista radicó a la Entidad la versión final del informe de gestión con todos los ajustes requeridos y sus respectivos documentos soporte. El informe de gestión ajustado y sus respectivos soportes fueron también cargados por el Organismo en la herramienta tecnológica dispuesta para tal fin en el siguiente vínculo:


<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1utjUSm9HrmnXtdydHbpiqBFsNGpDtYXT>

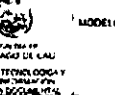
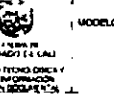
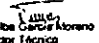


Los documentos mencionados anteriormente, se enviarán en formato PDF al correo electrónico cuentasporpagardacp@cali.gov.co del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

En consecuencia, con este informe financiero se da viabilidad para que se tramite el respectivo pago al contratista por la cuota No. 3 correspondiente al período del 01 al 31 de mayo de 2026, ante el Organismo correspondiente.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

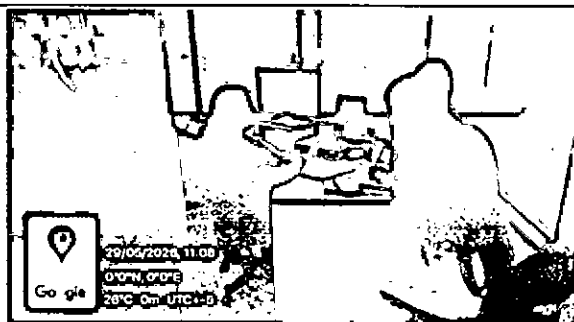
5. INFORME TÉCNICO
RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS: Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1-125-2026 y que a continuación se describen.
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: De acuerdo a las funciones asignadas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública como Supervisor Técnico Operativo del contrato de prestación de servicios de aseo suscrito con la empresa UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD" avalo y certifico las siguientes actividades contractuales realizadas del 01 al 31 de mayo de 2026, así: ASEO: 1. Se realizó reunión presencial con personal de la empresa de aseo UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026 y los supervisores de este contrato, para realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato No. 4135.010.26.1.125-2026 durante el mes de mayo de 2026, evaluando la prestación del servicio, novedades operativas y cumplimiento contractual, para lo cual se anexa Acta No. 4181.010.3.21.14, del 29 de mayo de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MAJA01.04.03.P002.F003 ACTA DE REUNIÓN VERSIÓN	 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MAJA01.04.03.P002.F003 ACTA DE REUNIÓN VERSIÓN						
<p>ACTA No. 4181-010-3-21-14</p> <p>OBJETIVO: Realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato No. 4135.010.20.1.125-2020 de la empresa UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020 durante el mes de abril de 2020, evaluando la prestación del servicio, novedades operativas y cumplimiento contractual.</p> <p>ASISTENTES: Noralba García Moreno - Director Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, Sonia Imbol - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, Danna Yvri Rodríguez - UT Alcaldía 2020. Ver participantes en el Estado de asistencia.</p> <p>INVITADOS: N/A</p> <p>ORDEN DEL DÍA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Apertura de la reunión. Seguimiento del contrato 4135.010.20.1.125-2020 de la empresa UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020 Clausura. <p>DESARROLLO</p> <p>1. Apertura de la reunión</p> <p>El día 29 de mayo de 2020, Sonia Marleny Imbol Quinones, da inicio a la presente reunión que tiene como objetivo realizar seguimiento a la ejecución del contrato durante el mes de mayo de 2020, evaluando la prestación del servicio, novedades operativas y cumplimiento contractual.</p> <p>Noralba García Moreno, directora técnica de la UAEGBS, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su participación y compromiso en las actividades desarrolladas durante el mes. Así mismo, resaltó la importancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, tanto generales como específicas, y la necesidad de mantener comunicación constante entre</p> <p><small>Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.</small></p> <p style="text-align: right;">Página 1 de 4</p>	<p>Comunicar a la supervisión del contrato cualquier novedad que se presente en relación a la prestación del servicio de aseo integral por parte de la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020.</p> <p>Mantener comunicación constante a través del grupo creado en WhatsApp.</p> <p>Continuar con el seguimiento permanente de novedades operativas y reportar de manera inmediata cualquier situación que afecte la prestación del servicio.</p> <table border="1"> <tr> <td>UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020</td> <td>Durante la ejecución del contrato</td> </tr> <tr> <td>Supervisión técnica del contrato y la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020</td> <td>Durante la ejecución del contrato</td> </tr> <tr> <td>UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020</td> <td>Durante la ejecución del contrato</td> </tr> </table> <p>Firmes (responsables)</p> <p> Noralba García Moreno Jefe Técnico Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios</p> <p> Sonia Marleny Imbol Quinones Contralora Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios</p> <p> Danna Yvri Rodríguez Supervisora UT Brillaseo 2020</p> <p>NOTA: Se anexa Estado de asistencia compuesto por un (01) folio.</p> <p><small>Elaboró: Danna Yvri Rodríguez - Fecha: 29/05/2020 Revisó: Sonia Imbol Quinones - Fecha: 29/05/2020</small></p> <p><small>Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.</small></p> <p style="text-align: right;">Página 1 de 4</p>	UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020	Durante la ejecución del contrato	Supervisión técnica del contrato y la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020	Durante la ejecución del contrato	UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020	Durante la ejecución del contrato
UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020	Durante la ejecución del contrato						
Supervisión técnica del contrato y la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020	Durante la ejecución del contrato						
UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2020	Durante la ejecución del contrato						



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002




2. Se verificó las actividades de limpieza permanente en las sedes incluidas en el contrato; UTS Colibrí, UTS Presbítero Ángel Piedrahita, UTS Las Garzas, UTS Arcoíris, UTS Mi Bosquecito, UTS Nuevo Latir, UTS Cariño Remansos, UTS San Marino, UTS La Selva, UTS Potrero Grande, UTS Altos De Santa Elena, UTS Cálida, UTS Semillas de Paz, UTS Jaime Rentería Cuna de Campeones, UTS Progresando Juntos, UTS Laguna Azul, UTS La Estrella, UTS Villa del Sur y Bienestar Social Salón Comunitario El Pondaje.

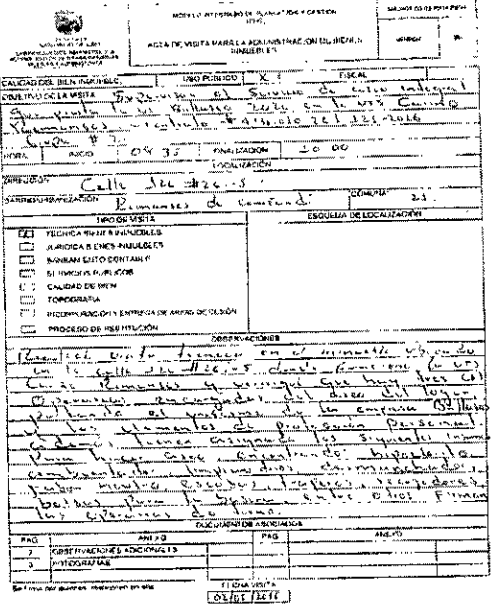
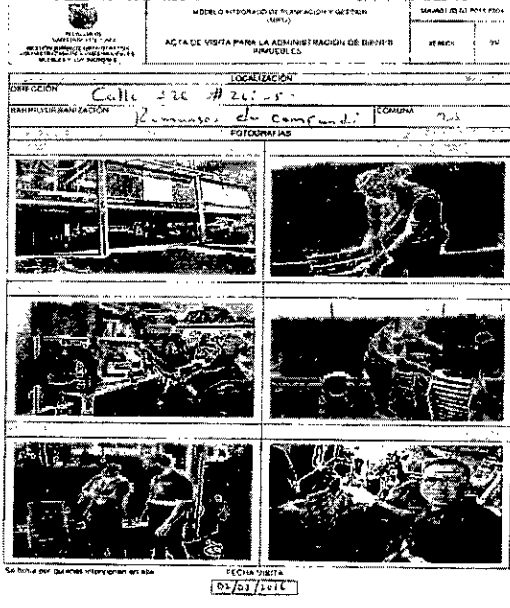
3. El contratista realizó las actividades semanales y diarias con el personal contratado, además de los operativos, llevándose a cabo la limpieza de las zonas comunes, pasillos, baños, oficinas, etc., teniéndose en cuenta cada una de las actividades y las sedes descritas en el contrato (ver informe presentado por el contratista con la descripción de las actividades, insumos entregados, cantidad de operarios, y coordinador empleado, registro fotográfico y bitácoras de control del personal).


4. Se hizo seguimiento permanente al cumplimiento del contrato No. 4135.010.26.1.125-2026 y a la prestación de los servicios a través de las personas encargadas de dar apoyo a esta supervisión, se efectuó la verificación del personal, insumos y maquinaria, por medio de comunicaciones electrónicas y personalmente con los coordinadores, quienes nos indican si se cumple con los servicios en las condiciones pactadas o si se presentan novedades que son subsanadas conforme a los protocolos establecidos por la empresa de aseo.

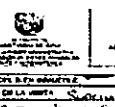
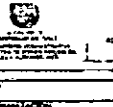

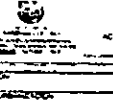
En el mes de mayo se reportó una situación relacionada con la interacción entre un guarda de seguridad y personal operario de la UTS Cuna de Campeones. Frente a esta novedad, la supervisora informó que sostendrá una reunión con el director operativo de la empresa de vigilancia, Jhon Martínez, con el fin de realizar seguimiento a las quejas presentadas respecto al comportamiento del guarda y gestionar las acciones que correspondan

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Así las cosas, esta supervisión anexa actas de visitas del periodo establecido, para que hagan parte de la presente certificación, registro fotográfico y algunos mensajes establecidos con la empresa a través de WhatsApp.

 <p>ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DISTRITO MUNICIPAL</p> <p>LOCALIZACIÓN: Calle 26 # 261-55</p> <p>PROYECTO: Suministro de agua integral</p> <p>FECHA: 02/03/2016</p> <p>LOCALIDAD: Remonso de Campesinos</p> <p>COMUNA: Cali</p> <p>PROBLEMAS OBSERVADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> FALTA DE MATERIALES <input type="checkbox"/> FALTA DE MANO DE OBRA <input type="checkbox"/> FALTA DE EQUIPOS <input type="checkbox"/> FALTA DE HERRAMIENTAS <input type="checkbox"/> FALTA DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> FALTA DE CALIDAD DE OBRAS <input type="checkbox"/> FALTA DE INFORMACIÓN Y ENTREGA DE AVANCE DE OBRAS <input type="checkbox"/> FALTA DE IDENTIFICACIÓN <p>OPINIONES:</p> <p>Se realizó una visita técnica en el momento de la obra en la calle de Remonso de Campesinos de la zona rural de Cali, donde se verificó el avance de la obra y se encontró que la empresa contratada no ha cumplido con los requisitos de la propuesta y se requiere la intervención de la empresa contratada para que se cumpla con los requisitos de la propuesta y se entregue la obra en el tiempo establecido.</p> <p>SE FIRMÓ EN CALI, EL DÍA 02/03/2016.</p>	 <p>ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DISTRITO MUNICIPAL</p> <p>LOCALIZACIÓN: Calle 26 # 261-55</p> <p>PROYECTO: Suministro de agua integral</p> <p>FECHA: 02/03/2016</p> <p>LOCALIDAD: Remonso de Campesinos</p> <p>COMUNA: Cali</p> <p>PROBLEMAS OBSERVADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> FALTA DE MATERIALES <input type="checkbox"/> FALTA DE MANO DE OBRA <input type="checkbox"/> FALTA DE EQUIPOS <input type="checkbox"/> FALTA DE HERRAMIENTAS <input type="checkbox"/> FALTA DE SEGURIDAD <input type="checkbox"/> FALTA DE CALIDAD DE OBRAS <input type="checkbox"/> FALTA DE INFORMACIÓN Y ENTREGA DE AVANCE DE OBRAS <input type="checkbox"/> FALTA DE IDENTIFICACIÓN <p>OPINIONES:</p> <p>Se realizó una visita técnica en el momento de la obra en la calle de Remonso de Campesinos de la zona rural de Cali, donde se verificó el avance de la obra y se encontró que la empresa contratada no ha cumplido con los requisitos de la propuesta y se requiere la intervención de la empresa contratada para que se cumpla con los requisitos de la propuesta y se entregue la obra en el tiempo establecido.</p> <p>SE FIRMÓ EN CALI, EL DÍA 02/03/2016.</p>
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

<div style="text-align: center;">  NÚCLEO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ACTA DE VISITA PARA LA REGISTRO DE BIENES </div> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u></td> </tr> <tr> <td>FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u></td> <td>LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD </td> </tr> </table>	OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u>		FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u>	LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u>	<input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN		<p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p>		DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS		FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u>		Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD		<div style="text-align: center;">  NÚCLEO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES </div> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u></td> </tr> <tr> <td>FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u></td> <td>LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD </td> </tr> </table>	OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u>		FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u>	LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u>	<input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN		<p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p>		DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS		FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u>		Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD	
OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u>																													
FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u>	LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u>																												
<input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN																													
<p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p>																													
DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS																													
FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u>																													
Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD																													
OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u>																													
FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u>	LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u>																												
<input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN																													
<p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p>																													
DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS																													
FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u>																													
Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD																													
<div style="text-align: center;">  NÚCLEO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES </div> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u></td> </tr> <tr> <td>FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u></td> <td>LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD </td> </tr> </table>	OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u>		FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u>	LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u>	<input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN		<p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p>		DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS		FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u>		Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD		<div style="text-align: center;">  NÚCLEO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES </div> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2">OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u></td> </tr> <tr> <td>FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u></td> <td>LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD </td> </tr> </table>	OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u>		FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u>	LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u>	<input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN		<p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p>		DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS		FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u>		Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD	
OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u>																													
FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u>	LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u>																												
<input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN																													
<p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p>																													
DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS																													
FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u>																													
Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD																													
OBJETIVO DE LA VISITA: <u>Supervisar el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali</u>																													
FECHA: <u>14 de mayo de 2014</u>	LOCALIZACIÓN: <u>La Seta</u>																												
<input type="checkbox"/> TÉCNICA BOMBA PNEUMÁTICA <input type="checkbox"/> ARMADURA DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> ANILLO DE BOMBAS PNEUMÁTICAS <input type="checkbox"/> CALIDAD DEL BIEN <input type="checkbox"/> FOTOGRAFÍA <input type="checkbox"/> ACCIONES Y ENTREGA DE BIENES DE CALIDAD <input type="checkbox"/> PROCESO DE RESTITUCIÓN																													
<p>Se realizó la visita técnica en el inmueble ubicado en la calle 14 de mayo, donde se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali. Se observó que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se verificó el estado de conservación de la obra de la sede de la Policía de la Subcomandancia de la Policía de Cali.</p>																													
DOCUMENTOS ADICIONALES: 1. FOTOGRAFÍAS 2. FOTOGRAFÍAS																													
FECHA VISITA: <u>14 de mayo</u>																													
Firmas: <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Firma) <u>Andrés Felipe Díaz</u> (Nombre) Técnico Operativo - CALIDAD																													

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

MAJA01.04.03.P002.F 003

VERSIÓN

002

ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE SAN ANTONIO EN LA ZONA DE SAN ANTONIO

UBICACIÓN: CALLE 20 No. 10

PROYECTO DE RESTAURACIÓN

ACTIVIDADES:

- TÉCNICA DE BIENES MUNICIPALES
- AUDIENCIA PÚBLICA
- SERVICIO DE BIENES MUNICIPALES
- CALIFICACIÓN DE BIENES
- TERCERIZACIÓN
- MODIFICACIONES Y ENTREGA DE BIENES DE BIENES
- PROYECTO DE RESTAURACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

Se realizó una visita técnica al sitio de la obra de reconstrucción del barrio de San Antonio en la zona de San Antonio, ubicada en la Calle 20 No. 10. Se verificó el estado de avance de las obras y se conversó con el contratista sobre los trabajos pendientes. Se observó que se ha avanzado con la construcción de las estructuras de concreto armado de las viviendas, así como la instalación de los servicios básicos. Se verificó que el contratista ha cumplido con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en el contrato. Se concluye que el avance de las obras es satisfactorio y se recomienda continuar con los trabajos programados.

ACCIONES:

SE DEBE:

FECHA VISITA: 20/12/2012

ALCALDE: Guillermo Gaviria

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: Yamil Gaitana M.

ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE SAN ANTONIO EN LA ZONA DE SAN ANTONIO

UBICACIÓN: CALLE 20 No. 10

PROYECTO DE RESTAURACIÓN

ACTIVIDADES:

- TÉCNICA DE BIENES MUNICIPALES
- AUDIENCIA PÚBLICA
- SERVICIO DE BIENES MUNICIPALES
- CALIFICACIÓN DE BIENES
- TERCERIZACIÓN
- MODIFICACIONES Y ENTREGA DE BIENES DE BIENES
- PROYECTO DE RESTAURACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

Se realizó una visita técnica al sitio de la obra de reconstrucción del barrio de San Antonio en la zona de San Antonio, ubicada en la Calle 20 No. 10. Se verificó el estado de avance de las obras y se conversó con el contratista sobre los trabajos pendientes. Se observó que se ha avanzado con la construcción de las estructuras de concreto armado de las viviendas, así como la instalación de los servicios básicos. Se verificó que el contratista ha cumplido con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en el contrato. Se concluye que el avance de las obras es satisfactorio y se recomienda continuar con los trabajos programados.

ACCIONES:

SE DEBE:

FECHA VISITA: 20/12/2012

ALCALDE: Guillermo Gaviria

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: Yamil Gaitana M.

ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE SAN ANTONIO EN LA ZONA DE SAN ANTONIO

UBICACIÓN: CALLE 20 No. 10

PROYECTO DE RESTAURACIÓN

ACTIVIDADES:

- TÉCNICA DE BIENES MUNICIPALES
- AUDIENCIA PÚBLICA
- SERVICIO DE BIENES MUNICIPALES
- CALIFICACIÓN DE BIENES
- TERCERIZACIÓN
- MODIFICACIONES Y ENTREGA DE BIENES DE BIENES
- PROYECTO DE RESTAURACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

Se realizó una visita técnica al sitio de la obra de reconstrucción del barrio de San Antonio en la zona de San Antonio, ubicada en la Calle 20 No. 10. Se verificó el estado de avance de las obras y se conversó con el contratista sobre los trabajos pendientes. Se observó que se ha avanzado con la construcción de las estructuras de concreto armado de las viviendas, así como la instalación de los servicios básicos. Se verificó que el contratista ha cumplido con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en el contrato. Se concluye que el avance de las obras es satisfactorio y se recomienda continuar con los trabajos programados.

ACCIONES:

SE DEBE:

FECHA VISITA: 20/12/2012

ALCALDE: Guillermo Gaviria

SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: Yamil Gaitana M.

ACTA DE VISITA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL BARRIO DE SAN ANTONIO EN LA ZONA DE SAN ANTONIO

UBICACIÓN: CALLE 20 No. 10

PROYECTO DE RESTAURACIÓN

ACTIVIDADES:

- TÉCNICA DE BIENES MUNICIPALES
- AUDIENCIA PÚBLICA
- SERVICIO DE BIENES MUNICIPALES
- CALIFICACIÓN DE BIENES
- TERCERIZACIÓN
- MODIFICACIONES Y ENTREGA DE BIENES DE BIENES
- PROYECTO DE RESTAURACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

Se realizó una visita técnica al sitio de la obra de reconstrucción del barrio de San Antonio en la zona de San Antonio, ubicada en la Calle 20 No. 10. Se verificó el estado de avance de las obras y se conversó con el contratista sobre los trabajos pendientes. Se observó que se ha avanzado con la construcción de las estructuras de concreto armado de las viviendas, así como la instalación de los servicios básicos. Se verificó que el contratista ha cumplido con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en el contrato. Se concluye que el avance de las obras es satisfactorio y se recomienda continuar con los trabajos programados.


ACCIONES:

SE DEBE:

FECHA VISITA: 20/12/2012

ALCALDE: Guillermo Gaviria

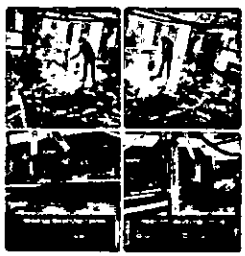
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: Yamil Gaitana M.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

ASEB UT BRILLASEO 2026 GRUPO 2
 Envió Juan Luis Morales Vivero, Jr. 2/5/2024


Diana Rodríguez Supervisora de Área
 Buenos días a todos. Uts con personal completo, sin novedades. [Ver más](#)

Diana Rodríguez Supervisora de Área



UTS CALIZA 2/5/2024

Diana Rodríguez Supervisora de Área




Asesó UT BRILLASEO 2026 GRUPO 2
 Envió Juan Luis Morales Vivero, Jr. 2/5/2024

En la ut no hay 2/5/2024

71% 2024

Mis. Diana Lopez. Les deberían tener explicado en el sitio. Coordinar esto para que no existan riesgos con el personal.
 Gracias 2/5/2024

Juan Rodríguez Supervisora de Área



Ya están trabajando con un paleo para limpiar para entrar el material. 2/5/2024


Gracias gracias Diana 2/5/2024

Diana Rodríguez Supervisora de Área
 Envió 2/5/2024

Una Osmar y Juan Pipo si tiene novedades

Mis. Diana Lopez. Les deberían tener explicado en el sitio. Coordinar esto para que no existan riesgos con el personal. Gracias
 Diana. Sin más nada revisar más cosas. 2/5/2024

Gracias Luis 2/5/2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002




Aseo UT BRILLASEO 2026 GRUPO 2
 Com... en la ciudad de Cali


Diana Rodríguez Buenos días a todos.
 Personal completo en las uts. En novedad.

Diana Rodríguez Buenos días a todos.
 Uts con personal completo, con una novedad cubierta.

Diana Rodríguez Buenos días a todos.
 Uts progresando juntos:
 Retiro de la operaria Yuli belalcázar cubre la eventual. Esteicy Granja

Diana Rodríguez
 Uts potrero grande

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



Aseo UT BRILLASEO 2026 GRUPO 2

Sonia, +57 300 1544389, +57 316 8302266, +57 311 3338492, +57 316 4459565, Tú



6/5/2026



~ Diana Rodriguez

+57 300 1544389

Buenas tardes a todos.

Uts con personal completo, con una novedad cubierta.

Uts semillas de paz:

La operaria Paula preciado entra en licencia de luto del 6 al 11 de mayo, cubre la súpernumeraria Gina Vélez. 9.57 a. m.


~ Diana Rodriguez

+57 300 1544389


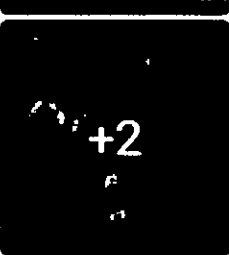


Uts las garzas

9.58 a. m.

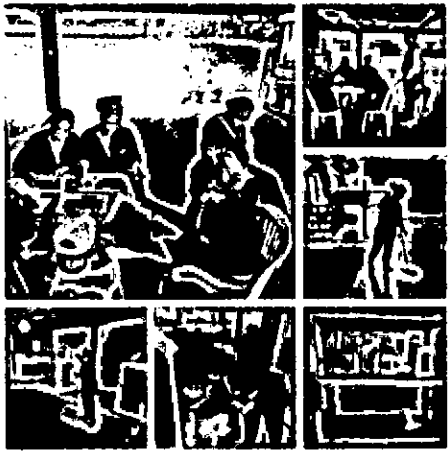
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Aseo UT BRILLASEO 2026 GRUPO 2
 Sonia, +57 300 1544389, +57 316 8302266, +57 311 3338492, +57 316 4459565, Tú

Uts San Marino 10.16 a. m.


~ Jefe de Operaciones Lina Gonzalez +57 316 8302266
 ➔ Reenviado

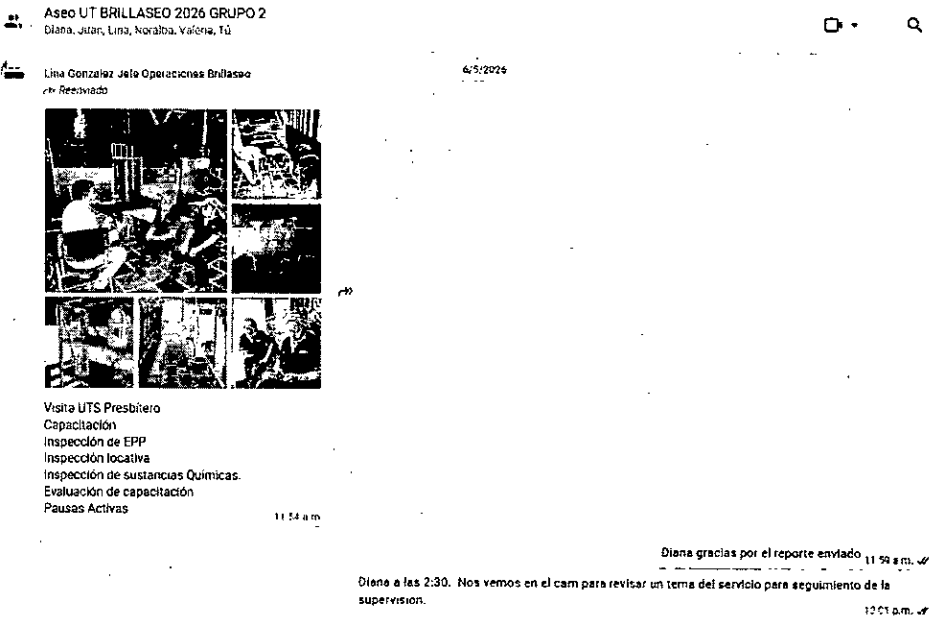


UTS
 Colibrí


Capacitación
 Inspección de sustancias Químicas
 Inspección de EPP
 Evaluación de la capacitación 11.48 a. m.


Sonia Imbol Alcaldia
 Buena tarde Diana y Lina ppr la información enviada 1.44 p. m.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



- Insumos
 - Se realizó la verificación de la entrega de insumos necesarios para la operación por parte de la empresa **UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026**, según lo acordado en el contrato, para lo cual a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se tuvo contacto permanente con el contratista, al cual se le indicó que es necesario mantener los insumos suficientes para la prestación adecuada de este servicio; así las cosas durante todo este periodo se contó con insumos en las diferentes sedes, sin novedad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002


 **Aseo UT BRILLASEO 2026 GRUPO 2**
 Sonia, +57 300 1544389, +57 316 8302266 +57 311 3338492 +57 316 4459565, Tu

 **~ Diana Rodriguez** +57 300 1544389 7/5/2025
 Buenos días a todos
 Personal completo en las uts con una novedad cubierta:


Uts semillas de paz:
 Lic de luto de la operaria Paula preciado, cubre la supernumeraria Gina velez 10:19 a m


Se entregan insumos correspondientes al mes de mayo en las uts 10:20 a m

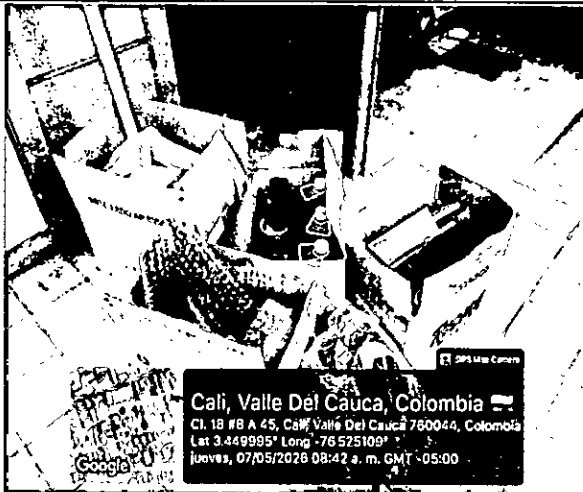
~ Diana Rodriguez +57 300 1544389
 Reenviado



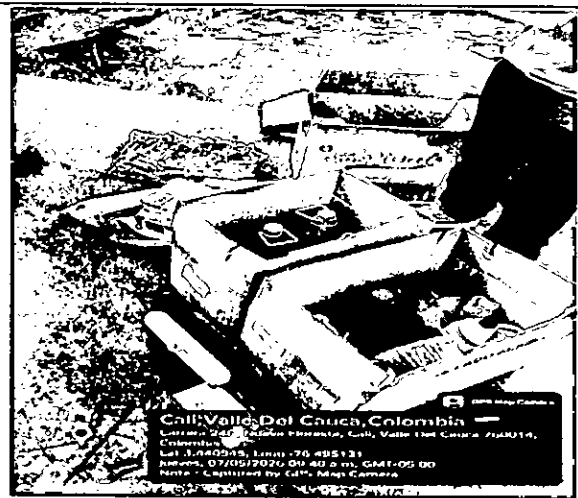
~ Diana Rodriguez +57 300 1544389
 Reenviado



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



UTS COLIBRI



UTS MI BOSQUESITO




UTS PROGRESANDO JUNTOS



UTS SAN MARINO


- El contratista realizó el 12 de mayo de 2026 la recarga de los 100 sistemas desodorizadores en los orinales y los sanitarios de las diferentes sedes establecidas en el contrato; así las cosas, se corroboró por parte de esta supervisión que los mismos estuvieran en buen estado y funcionando. Estos desodorizadores hacen parte de lo ofrecidos por el contratista en su oferta de forma adicional, sin ningún costo al Distrito de Santiago de Cali, cumpliendo así con este compromiso contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

Re: Autorización de personal para recargas UTS - Mayo ^{Externe} Recibido - **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI**

Vista creada con IA
 - Se le autorizó ingreso personal de seguridad para recarga de desodorizadores UTS.
 - Linea afectó autorización para atención on24 el lunes 11-05-2026.
 - Discusión previa de abril también afectó autorización para atención on24.

De Cornei, para la haber empresa. Más información

 Imbol Quiñones, Sonia para Lina Marcela Gonzalez, DRAHA, M.

Buen día Lina, en atención al correo que antecede el informe que se notifica al personal de seguridad privada para que se permita el ingreso a las UTS donde se realizará la recarga de los desodorizadores. Con gusto.

El jue, 7 may 2026 a las 14:10 Lina Marcela Gonzalez (+líng González@privado.com) escribió: Buen día

Informe que el lunes 11-05-2026 se tiene estipulado hacer las recargas del sistema de higiene en las instalaciones de las UTS Cali.



Saludo la autorización de ingreso de los estudiantes técnicos de la empresa on24:

- Daniel Duran Bolaños Castaño c.c. 113095271
- Jhon William Contreras Hernández c.c. 16939701


Quedo atenta a cualquier novedad.


Atentamente,


LINA MARCELA GONZALEZ





UTS MI BOSQUECITO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002


Aseo UT BRILLASEO 2026 GRUPO 2
 Sonia, +57 300 1544389, +57 316 8302266, +57 311 3338492, +57 316 4459565, TÚ



 ~ Diana Rodriguez +57 300 1544389
 ➔ Reenviado 12/5/2026



Ubicación y verificación:
<https://h5.tmemark.com/s/1WNBW-HNHYGC9G6/8>
 10:59 a m


Recargas de desodorizadores del mes de mayo 10:59 a m.

~ Diana Rodriguez +57 300 1544389
 ➔ Reenviado

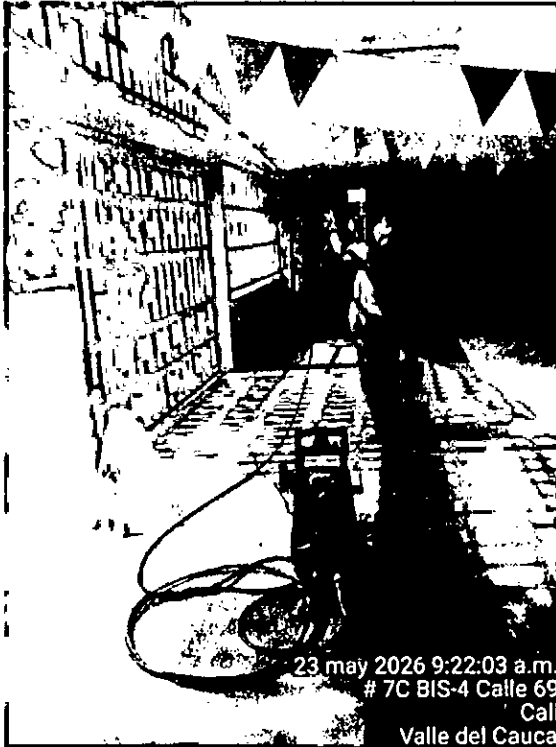


- El contratista hizo entrega de fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos empleados.

● **Maquinaria**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002


- Se constató la entrega de los elementos por parte de la empresa de aseo y se verificó que la maquinaria estuviera en buen estado, para dar cumplimiento a los operativos de limpieza en las sedes incluidas en el contrato; así mismo, se indicó al contratista que debía mantener la maquinaria mínima en cada una de las sedes pactadas, con el fin de brindar un servicio adecuado de limpieza.



UTS SEMILLAS DE PAZ

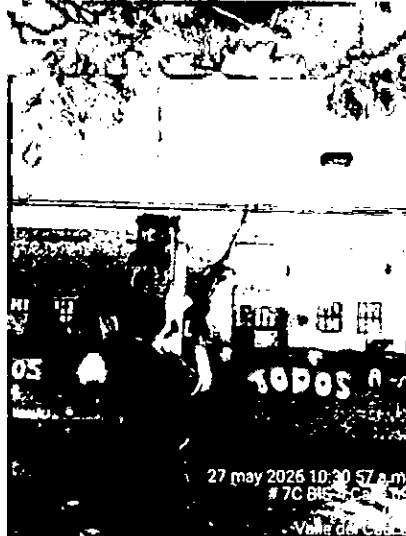


UTS CALIDA

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



UTS MI BOSQUECITO



UTS SAN MARINO



UTS LAGUNA AZUL




UTS COLIBRI



UTS ALTOS DE SANTA ELENA

● Personal

- Se constató que los 59 operarios estuvieron prestando el servicio de aseo en cada una de las sedes antes descritas, en las calidades y condiciones pactadas dentro del contrato, sin presentarse ausentismos durante este periodo; así las cosas, el contrato cuenta con un total de 59 personas (58 operarios y 1 supervisor), con vigencia hasta

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

el 14 de julio de 2026.

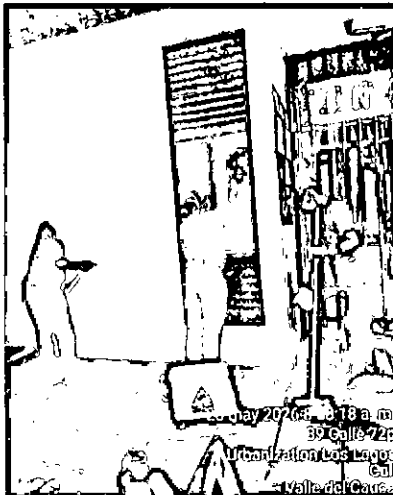
- Se corroboró que los operarios estuvieran debidamente uniformados, identificados y con sus elementos de protección personal; sin presentarse ninguna novedad.



UTS SEMILLAS DE PAZ



UTS PROGRESANDO JUNTOS




UTS LAGUNA AZUL

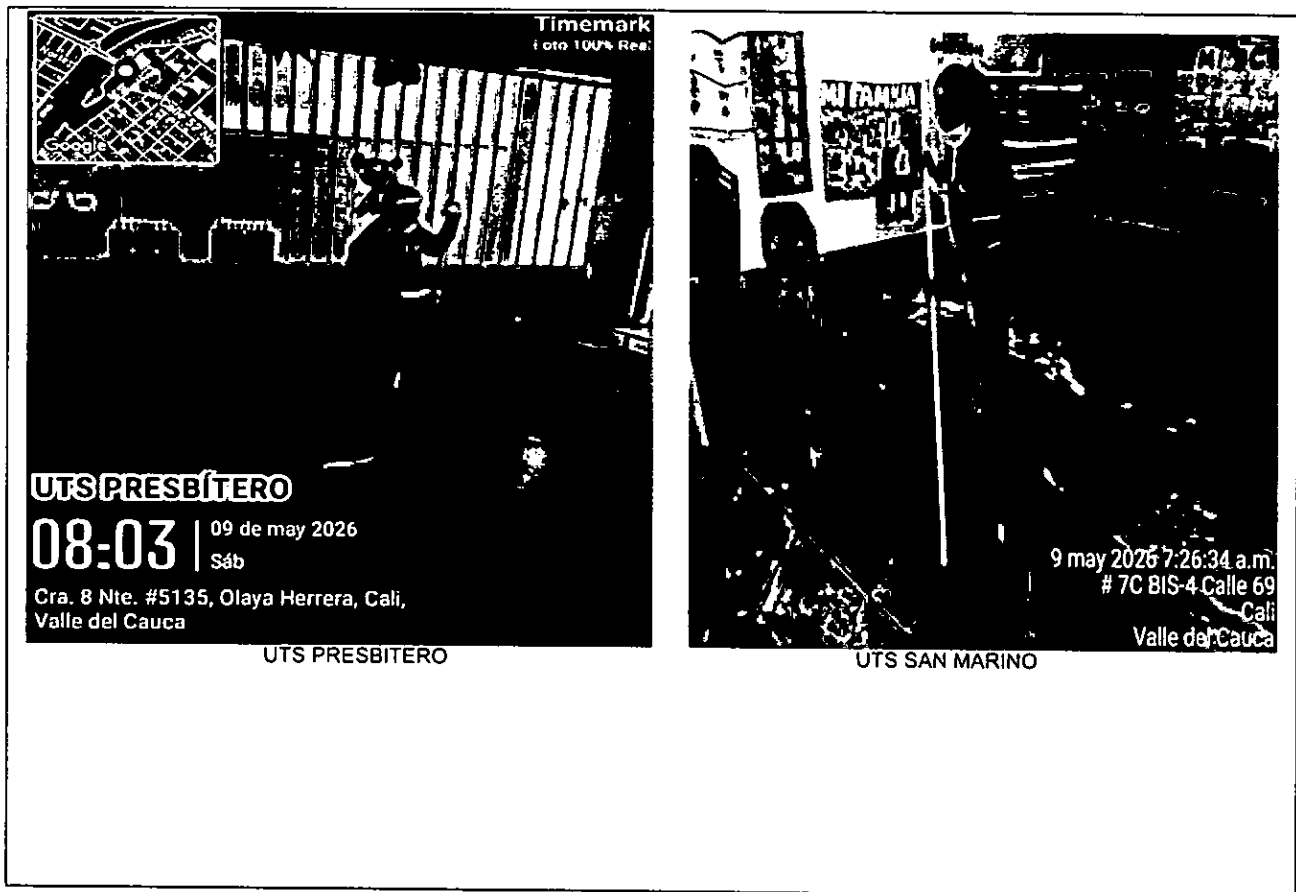



UTS PROGRESANDO JUNTOS

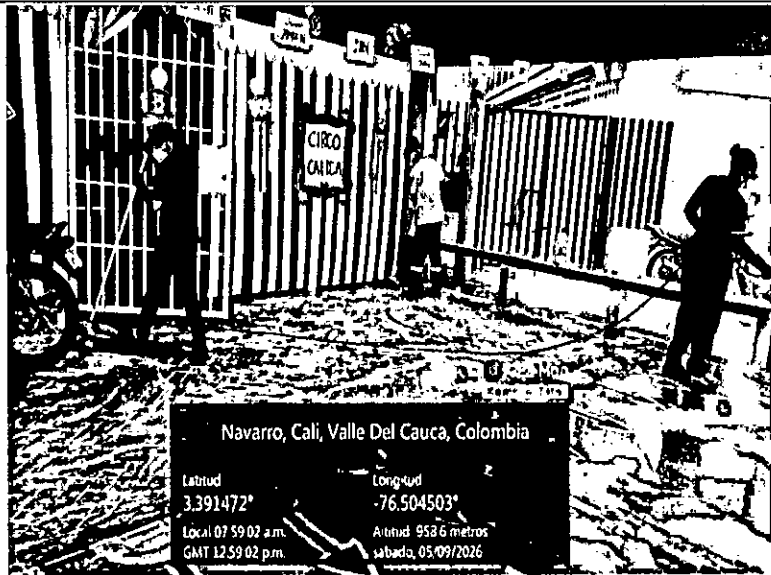


UTS COLIBRI

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



Navarro, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Latitud: 3.391472°
 Longitud: -76.504503°
 Local: 07:59:02 a.m.
 GANT: 12:59:02 p.m.
 Altitud: 9536 metros
 sábado, 05/09/2026

UTS CÁLIDA



08:21 | 09 de may 2026
 Sáb
 Cl. 124 # 261-5, Manuela Beltran, Cali, Valle del Cauca

UTS CARINO REMANSO



UTS ARCOIRIS




UTS LAS GARZAS



UTS MI BOSQUECITO

- Para este periodo la empresa realizó las siguientes capacitaciones: Hábitos de vida

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

saludable, Pausas activas para prevenir enfermedades laborales, Taller de autocuidado, Reinducción a la seguridad y salud en el trabajo (SIG), Normas básicas de bioseguridad, Almacenamiento y manejo seguro de sustancias químicas, Uso y cuidado de elementos de protección personal. Ergonomía: higiene postural, almacenamiento y transporte de pesos, Planes y recomendaciones para el reciclaje.


En consideración a lo anterior, informo que al revisar las actividades se certifica la prestación del servicio en el periodo establecido, en los términos señalados en la propuesta y el contrato No. 4135.010.26.1.125-2026.

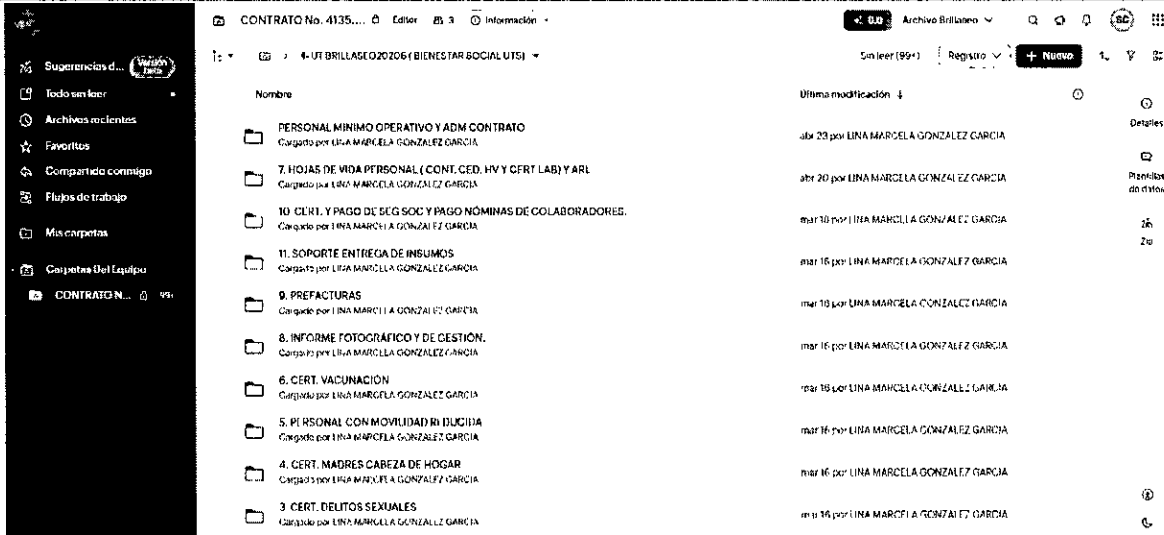
OBSERVACIONES AL INFORME ADMINISTRATIVO:

El presente informe administrativo de supervisión se constituye como un instrumento de control y seguimiento que da cuenta, de manera objetiva, verificable y debidamente soportada, del estado de ejecución del contrato, incluyendo su identificación, el avance físico y financiero, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las novedades presentadas, así como la evaluación del desempeño del contratista y el concepto del supervisor. Lo anterior, en observancia de los principios de responsabilidad, transparencia y eficiencia que rigen la gestión contractual, sirviendo además como soporte para la autorización de pagos y el respectivo cierre o liquidación del contrato.

1.1 Documentos y Soportes de la Cuota No. 3

- Documentación entregada por el Contratista (UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026)


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002



El contratista UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, remitió los soportes correspondientes a la Cuota No. 3 del contrato, para el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, a través de la herramienta tecnológica dispuesta para tal fin en el enlace: <https://www.zoho.com/workdrive/login.html>

En dicha herramienta reposa la información organizada en carpetas por períodos mensuales, incluyendo documentación asociada a la ejecución contractual, dentro de la cual se encuentran:

1. Bitácoras
2. Capacitaciones SST
3. Cert. Delitos Sexuales
4. Cert. Madres Cabeza de Hogar
5. Personal con movilidad reducida
6. Cert. Vacunación
7. Hojas de Vida Personal (Cont, Ced, HV, ARL y Cert Lab.)
8. Informe Fotográfico y de Gestión.
9. Prefacturas
10. Cert. y pago de Seg. Soc. y Pago de nóminas de Colaboradores
11. Soporte Entrega de Insumos.
12. Cert. de equipos y personal de alturas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

13. Cronograma de Césped y Tanques – Análisis de lavado de Tanques
 14. Fichas técnicas de equipos.

1.2 Soportes de la Supervisión y Trazabilidad

En desarrollo de las funciones de supervisión, se efectuó seguimiento continuo a la ejecución contractual, dejando trazabilidad de las actuaciones a través de los diferentes canales institucionales.


La documentación soporte reposa en los repositorios institucionales definidos para tal fin, incluyendo la herramienta tecnológica, sistema de gestión documental y comunicaciones oficiales, dentro de los cuales se encuentran:

- Drive del Departamento Administrativo de Contratación Pública – Subdirección de Abastecimiento Estratégico: Todos los documentos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos de soporte y los soportes de la Herramienta tecnológica reposan en el Drive "UNION TEMPORAL BRILLASEO 2026 - CONTRATO 4135.010.26.1.125-2026": [https://drive.google.com/drive/folders/12zHaTngKCSPMfBThALsFp6oItA_vaYUZ?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/12zHaTngKCSPMfBThALsFp6oItA_vaYUZ?usp=drive_link)
- Documentación Complementaria (Actas, Correos y Orfeo)
- Acta No. 4135.020.3.2.49 del 24 de marzo de 2026 con asunto: "Realizar la reunión de PRIMER ACERCAMIENTO CONTRATO 4135.010.26.1.125-2026 UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026".
- Acta No. 4135.020.3.2.50 del 25 de marzo de 2026, con asunto: "Realizar la presentación de la Herramienta tecnológica del contratista UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, correspondiente al contrato 4135.010.26.1.125 – 2026.

Drive para consulta:

[https://drive.google.com/drive/folders/1SQxIY7TaFALLce9Ce6gDfjoksD1k4dGJ?usp=drive link](https://drive.google.com/drive/folders/1SQxIY7TaFALLce9Ce6gDfjoksD1k4dGJ?usp=drive_link)

- Documentos radicados mediante Orfeos números:
 1. Informe técnico Radicado 20264181010002993 del 09 de junio de 2026, Asunto: "Tercer informe de recibo a satisfacción de los servicios prestados del 01 al 31 de mayo de 2026,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

por la empresa de aseo UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, Contrato No. 4135.010.26.1.125-2026, grupo 2."

2. 02641730101456742 del 17 de junio de 202, Asunto: "Relación Entrega soportes para cuenta No. 3 UT Brillaseo 2026 Contrato No.4135.010.26.1.125-2026, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, cuyo objeto es: "LOTE 2: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD."

- Documentos radicados mediante correo electrónico:


1. Correo del 27 de mayo de 2026, en el cual se solicita al contratista UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, el cargue de la documentación correspondiente a la cuenta No. 3 del periodo de mayo del 2026.
2. Correo del 3 de junio del 2026, en el cual el contratista indica que realizó el cargue completo de la documentación en la herramienta tecnológica.


A través de dichos mecanismos, la supervisión ha puesto en conocimiento del contratista las observaciones identificadas durante la ejecución, solicitando los ajustes y aclaraciones correspondientes, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los términos establecidos.

1.3 Aportes al Sistema de Seguridad Social.

De acuerdo con las verificaciones realizadas por la supervisión administrativa, la información reportada en el Informe de Gestión del contratista y los soportes allegados en la herramienta tecnológica dispuesta para la ejecución contractual, se evidenció que el contratista UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, acreditó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales), correspondientes al personal asignado al contrato para el período de mayo de 2026.

Dicha acreditación fue efectuada mediante la presentación de la planilla integrada de liquidación de aportes, identificada con el No.9505862861 operador APORTES EN LÍNEA, con fecha de pago del 01 de junio de 2026.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002




Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 890327601	0	BRILLASEO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	BRILLASEO CALI	CALLE 4 42-104	CALI-VALLE	5523333	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	355510131	9505862861	E	2026/06/02	2026/06/01	BANCO AV VILLAS		\$1,632,799,600

De igual manera, se verificaron los Certificados de Autoliquidación al régimen de Seguridad Social, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, firmados por el señor ANDRES FELIPE GONZALEZ, Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, el señor MAURICIO BELTRAN MAYORGA Representante Legal de TODOLIMPIO DEL VALLE S.A.S. y WILLIAM ESPAÑA FIGUEROA, Revisor fiscal de Brillaseo SAS, identificado con Tarjeta Profesional No 51749-T. Certificación con fecha del 03 de junio de 2026.

Certificado de Revisor Fiscal:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F 003	
		VERSIÓN	002

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación de Autoliquidación al régimen de Seguridad Social según ley 789 artículo 50 del año gravable 2002.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **BRILLASEO S.A.S** atendiendo a su solicitud, certifico bajo la gravedad de juramento:

- Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a los Sistemas de Seguridad en **Salud, Riesgos Laborales y Pensiones**, por todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa **BRILLASEO S.A.S.**
- Que en el último semestre la Sociedad auto liquidó y pagó aportes a las entidades denominadas Parafiscales a saber: Cajas de Compensación Familiar, (**ICBF, SENA para los trabajadores con un salario superior a los 10 SMMLV, según artículo 114-1 del estatuto tributario**) que en dichos aportes se hicieron las autoliquidaciones para todos los trabajadores con vínculo laboral con la empresa **BRILLASEO S.A.S.**
- De igual manera certificamos que hemos realizado el pago de nómina y seguridad social al personal vinculado al CONTRATO No. **4135.010.26.1.125-2026** que se encuentran vinculados actualmente.
- Que en corte al 31 de mayo de 2026 la sociedad ha cumplido con las obligaciones citadas en los puntos anteriores quedando paz y salvo.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación de	Razon Social	Clase Aportante		Secuencial Principal		Direccion					
HT 89122761	BILLASEO S.A.	A - 2000 AÑOS COSTANTES		BRILLASEO CALI		CALLE 4 42-104					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago					
2024-05	2024-05	20251011	20250501	6	2024-05-10	2024-05-01	BANQUE AVIALLAS				
LIQUIDACION DE TALLADA DE APORTES											
EMPLEADO		NOMENCLADURA		PROMEDIO		SALARIO		EST		MEDIOS	
No	Identificación	Nombre	Salud	Riesgos	Pension	Salud	Salario	EST	MEDIOS	Parafiscales	Excedente
1	214082419	AGUILAR AGUSTO CAROL MARCELA				22000	30	OP02	30	1440	30
2	213968602	MURRAY VIVIANO PEDRO JORHAN				22000	30	OP02	30	1440	30
3	214453780	BRILLASEO JIMENEZ TELY MARCELA				22000	30	OP02	30	1440	30
4	214453780	BRILLASEO JIMENEZ TELY MARCELA				22000	30	OP02	30	1440	30
5	202994007	BRILLASEO JIMENEZ JIMENA ANDREA				22000	30	OP02	30	1440	30

Atentamente,




WILLIAM ESPAÑA FIGUEROA
 Revisor Fiscal
 TP 51749-T

Drive para consulta:

https://drive.google.com/drive/folders/1KDGsD_RthjnpUPENKbaRdfZsYbVy26uS?usp=drive_link

1.4 Personal operativo y cobertura del servicio.

El contratista acreditó la documentación asociada al personal operativo, incluyendo hojas de vida, certificados de experiencia, antecedentes, registros de capacitación y demás soportes requeridos, los cuales fueron objeto de verificación por parte de la supervisión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

En el mes de abril del 2026, se cumplió con el personal mínimo estipulado en los estudios previos del proceso de contratación No. 4135.010.32.1.104-2026, en donde se indica que, se debe presentar Un (1) supervisor y Cincuenta y ocho (58) operarios.

No obstante, en desarrollo de las actividades de seguimiento, y a partir de la revisión de bitácoras, prefacturación y visitas de verificación realizadas por el apoyo técnico, se identificaron registros asociados a ausencias de personal operativo durante el período evaluado.


De conformidad con lo consignado en el Informe Técnico No. 2, y una vez contrastada la información con los soportes documentales disponibles, para el periodo de abril no se evidenciaron ausencias de personal en las Unidades de Transformación Social.

En relación con las observaciones formuladas en el mes de abril por el equipo de apoyo a la supervisión, el contratista allegó documentación ajustada y actualizada, la cual fue objeto de revisión. De igual forma, se evidenció la continuidad en la vinculación de población objeto de inclusión social, incluyendo las 20 madres cabeza de hogar y una persona en condición de discapacidad, en concordancia con las políticas de inclusión social de acuerdo al Decreto No. 4112.010.20.0145 del 21 de marzo de 2019, conforme a la guía MAJA01.04.01.P001. G002, versión 001.

En el mes de mayo del 2026, se cumplió con el personal mínimo estipulado en los estudios previos del proceso de contratación No. 4135.010.32.1.104-2026, en donde se indica que, se debe presentar Un (1) supervisor y Cincuenta y ocho (58) operarios.

No obstante, en desarrollo de las actividades de seguimiento, y a partir de la revisión de bitácoras, prefacturación y visitas de verificación realizadas por el apoyo técnico, no se identificaron registros asociados a ausencias de personal operativo durante el período evaluado en las Unidades de Transformación Social. Lo anterior de conformidad con lo consignado en el Informe Técnico No. 3, y una vez contrastada la información con los soportes documentales disponibles, para el periodo de mayo de 2026.

En relación con las observaciones formuladas en el mes de mayo por el equipo de apoyo a la supervisión, el contratista allegó documentación ajustada y actualizada, la cual fue objeto de revisión. De igual forma, se evidenció la continuidad en la vinculación de población objeto de inclusión social, incluyendo las 20 madres cabeza de hogar y una persona en condición de discapacidad, en concordancia con las políticas de inclusión

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

social de acuerdo al Decreto No. 4112.010.20.0145 del 21 de marzo de 2019, conforme a la guía MAJA01.04.01.P001. G002, versión 001.

1.5 Ejecución del servicio de aseo y mantenimiento.

Durante el período de mayo de 2026, la ejecución del servicio de aseo y mantenimiento en el marco del Contrato No. 4135.010.26.1.125-2026, se desarrolló de manera continua en las UTS, incluidas en el alcance contractual, conforme a las obligaciones pactadas y a los lineamientos técnicos definidos, es así que el contratista ejecutó las rutinas diarias, semanales y periódicas de limpieza, desinfección y mantenimiento general de las instalaciones, comprendiendo actividades en áreas comunes, oficinas, salones, pasillos, baños, zonas exteriores y demás espacios de uso institucional, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de salubridad, orden y presentación.

1.6 Dotación, insumos y maquinaria.


Se realizó por parte de la supervisión técnica verificación del suministro y disponibilidad de la dotación del personal, así como de los insumos, elementos y maquinaria necesarios para la ejecución del servicio, constatando que estos se encuentran acordes con las especificaciones técnicas y condiciones de calidad establecidas en el contrato. De igual manera, se evidenció el uso adecuado de los equipos, herramientas y productos de limpieza, garantizando la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio, así como el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo el uso de elementos de protección personal por parte del personal operativo. En los casos requeridos, se observó la reposición oportuna de insumos y el mantenimiento de la maquinaria para asegurar el desarrollo normal de las actividades.

Drive para consulta:

https://drive.google.com/drive/folders/1kXtg_uqjVJtipxlzXdggsvPo9CIQFRyF?usp=drive_link

1.7 Capacitaciones y formación del personal.

Por parte del apoyo a la supervisión administrativa, se deja constancia de que el Contratista UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, ejecutó el componente de capacitación conforme a lo establecido en el Formato No. 5. dentro del Proceso de Contratación No.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

4135.010.32.1.104-2026, atendiendo las fases definidas dentro del cronograma contractual, así:


Plan de capacitación	Actividades de seguridad y salud en el trabajo	Capacitación	Objetivo
MAYO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hábitos de vida saludable 2. Pausas Activas para prevenir enfermedades laborales 3. Taller de auto cuidado 4. Reinducción a la seguridad y salud en el trabajo (SIG) 5. Normas básicas de bioseguridad, almacenamiento y manejo seguro de sustancias químicas. 6. Capacitación, uso y cuidado de elementos de protección personal. Ergonomía: higiene postural, almacenamiento y transporte de pesos 7. Planes y recomendaciones para el reciclaje. 	Visita presencial	Todo el personal de las sedes

De acuerdo con la verificación realizada, el contratista dio cumplimiento a las capacitaciones exigidas dentro del cronograma inicialmente establecido para el mes de mayo de 2026. Esto soportado en el Informe de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Drive para consulta:

https://drive.google.com/drive/folders/17VfISanyuNAyRTv_IQ-lrVGa9CBxGUkO?usp=drive_link

1.8 Vacunación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

En el marco del seguimiento a las obligaciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se evidenció que el contratista UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, adelantó durante el mes de mayo de 2026 acciones orientadas a verificar y gestionar el estado de inmunización del personal operativo vinculado al contrato, incluyendo la coordinación de citas con las IPS y el control individual de los esquemas de vacunación.

El contratista adjunta matriz de seguimiento y carnets de vacunación de las operarias vinculadas.

Drive para consulta:

https://drive.google.com/drive/folders/1qBv4LBmAOL65sr4Ziigujw2u_STdZMko?usp=drive_link

1.9 Observaciones y subsanaciones documentales

El contratista UNIÓN TEMPORAL BRILLASEO 2026, los primeros días del mes de junio de 2026, realizó el cargue de la documentación correspondiente al periodo de mayo de 2026. Por lo anterior, el equipo de apoyo a la supervisión envió correos electrónicos solicitando el cargue completo de la documentación requerida (ver punto 1.2 del presente informe).


Posteriormente, mediante correo electrónico enviado el día 3 de junio de 2026, el contratista notificó a la supervisión el cargue completo de la documentación en la herramienta tecnológica, correspondiente del mes de mayo de 2026.

Con lo anterior, se dio lugar a la revisión total y aprobación de la documentación requerida para el trámite de la cuenta.

1.10 Gestión y Seguimiento de la Supervisión.

El seguimiento se desarrolló de manera conjunta entre los apoyos a la supervisión administrativa, financiera, jurídica y la técnica, permitiendo consolidar la trazabilidad de las observaciones, validar su corrección y garantizar la adecuada prestación del servicio.

El Departamento Administrativo de Contratación Pública adelantó acciones permanentes de control, verificación y acompañamiento (revisión documental, comunicación constante),

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F 003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

evidenciando la mejora progresiva en la operación y el cumplimiento integral al cierre del periodo.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA


Ninguna para este periodo.

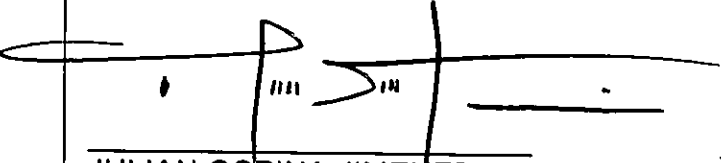
7. FIRMAS RESPONSABLES

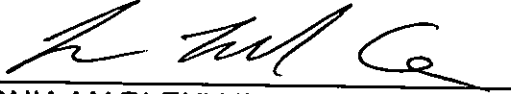

 YULIAN VALENCIA BUITRAGO
 Nombre y firma del Supervisor


 NORALBA GARCÍA MORENO
 Nombre y firma del Supervisor


 YURI DAVID REVELLÓN GUERRERO
 Nombre y firma del Apoyo Supervisión Financiera


 ASTRID GUEVARA ESCALANTE
 Nombre y firma del Apoyo Supervisión Administrativa


 JULIAN OSPINA JIMENEZ
 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión Jurídica


 SONIA MARLENY IMBOL QUINONEZ
 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión Técnica

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 19 de junio de 2026